



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Número de Radicación: 110014003009-2019-00328-00
Naturaleza del proceso: declarativo
Decisión: Resuelve solicitud

Visto la solicitud que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Por secretaria, remítase al apoderado de la parte demandada el link de acceso al expediente de la referencia, a efectos de tener acceso a los memoriales presentados por el apoderado de la parte actora.

Una vez ejecutoriado el presente proveído, ingresen las diligencias al Despacho para resolver los que en derecho corresponda.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA